



MAT.: Ratifica y autoriza Cometido funcionario a Srta. Evelyn Quezada Donoso.

ALGARROBO, 24.09.2013.

DECRETO N° 3013

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, en especial el artículo 72, Párrafo 3° De las Destinaciones, Comisiones de Servicio y Cometidos Funcionarios, Título III;
 1. D.A. No. 3.445 de 06.12.2012 (Asume Alcaldía);
 2. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
 3. Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.
4. D.A. N° 3.472 de fecha 10.12.2012 Aprueba Presupuesto Ingresos y Gastos Ilustre Municipalidad de Algarrobo año 2013.
5. D.A. N° 3.348 de fecha 27.11.2012, Aprueba Acuerdo N° 131 del H. Concejo Municipal sesión Ordinaria N°35 de 26.11.2012, Aprueba Presupuesto Municipal 2013.
6. D.A. N° 3.652 de fecha 18.12.2012, Aprueba Presupuesto Salud año 2013.
7. Convenio Programa de Capacitación Funcionaria para la Atención Primaria Municipalizada 2013, suscrito entre la I. Municipalidad de Algarrobo y el Servicio de Salud Valparaíso - San Antonio.
8. D.A. N° 3.350 de fecha 27.11.2012, Aprueba Acuerdo N° 133 de fecha 26.11.2012 por H. concejo Municipal Sesión ordinaria N° 35 de 26.11.2012, Aprueba Plan de capacitación año 2013.
9. Ord. B10/N° sin número de Subsecretaria de Salud Pública, en donde invita a "Taller de Implementación Sistema de Calificación y certificación de discapacidad en Red"
10. Solicitud de capacitación presentada por la profesional y autorizada por Director Departamento Salud.

CONSIDERANDO

El Objetivo del taller es dar continuidad al proceso de formación de profesionales en calificación y certificación de la Discapacidad y está dirigido a aquellos profesionales que no han sido capacitados en la Ley N° 20.422, en el uso de la aplicación del Instrumento de Valoración de Desempeño en Comunidad IVADEC.

DECRETO

- I. Ratifica y autoriza Cometido funcionario a Srta. **Evelyn Quezada Donoso**, Kinesióloga, Categoría B, Nivel 15 de la dotación de salud municipal, con el fin de participar en Capacitación denominada "**Taller de Calificación y Certificación de Discapacidad**", a realizarse en Hotel Gran Palace, ubicado en Huérfanos N° 1178, Santiago, los días 04 - 05 y 06 de septiembre de 08:00 a 17:00 horas.
- II. Este curso de capacitación es gratuito y no tiene costo alguno para el Departamento de Salud, por cuanto, es una invitación de la Subsecretaria de Redes Asistenciales.

III. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.-



(1)
(1)
(2)

